

# DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psiquiatría Forense

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIM)

**GRUPO:** 2324-02

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

**ECTS:** 6,0 **CURSO:** 2°

SEMESTRE: 2° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

### DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: EDUARDO JOSE ELIZAGARATE ZABALA

**EMAIL:** ejelizagarate@uemc.es

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

CV DOCENTE:

profesor asociado Universidad del Pais Vasco 2005-2019. departamento de neurociencias

Profesor Universidad de Deusto. Facultad de Medicina 2022 hgasta la fecha

CV PROFESIONAL:

jefe de servico actualmente en la Red de Salud Mental de Alava

CV INVESTIGACIÓN:

doctior en medicina 1997.

Participacion en proyectos y grupòs colaborativos en el ambito de la investigacion clínica aplicada, proyectos de investigacion

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### **DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La Psiquiatría Forense ayudará al estudiante a comprender ciertos actos, conductas, pensamientos, emociones y actitudes que no están realizadas desde el libre albedrío de la "normalidad", sea eso lo que sea, sino que obedecen a una enfermedad mental subyacente.

Se realizará una descripción de los trastomos psiquiátricos más importantes y que puedan estar imbricados en conductas delictivas. También las consecuencias, principalmente a nivel de imputabilidad, que puede tener cada grupo diagnóstico. Se perfilará el modo de pensar, percibir, expresarse, interaccionar y comportarse de cada uno de estos pacientes para que el estudiante sea capaz de diferenciarlos.

Se aportará el método más habitual de la exploración del estado mental de un sujeto, que es la exploración psicopatológica, para que éste pueda ser analizado cuando en el día de mañana se lidie en la práctica con sujetos reales.

Asimismo se mostrará un modelo de informe psiquiátrico pericial y se trabajará en la práctica con ello.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:



## 1. Psiquiatría Forense

- Concepto. Relación con otras ciencias criminológicas.: En el que se estudiará la relación de la Psiquiatría Legal y la Criminología, se aprenderá el modelo de exploración de un sujeto mediante la exploración psicopatológica y se introducirá el concepto de imputabilidad e inimputabilidad por enfermedad mental.
- 2. <u>Trastomos de la personalidad.</u>: Se expondrán los diversos tipos clínicos de personalidad, que ayudarán además a comprender los rasgos que puede tener un criminal concreto.
- 3. <u>Trastomos de la conducta</u>: Se desglosarán en este tema los diversos trastomos que pueden tener implicaciones legales, como el retraso mental, las demencias, los trastomos del control de los impulsos o la epilepsia.
- 4. <u>Psicopatía y personalidad antisocial</u>: Sacado fuera del tema de trastornos de personalidad, se dedica un tema en exclusiva al tipo de personalidad que mayor índice delictógeno supone.
- 5. <u>Otros trastomos: esquizofrenias y trastomos disociativos.</u>: Se explicarán las características fundamentales de ambos trastomos y el diagnóstico diferencial entre ambos, que a veces pueden confundirse en los brotes agudos, así como las implicaciones legales y de imputabilidad.
- 6. <u>Suicidio y psicoterapia.</u>: El suicidio es la primera causa de muerte no natural en España, por lo que se dedicará un tema a explicar sus causas, consecuencias y posibles implicaciones legales, así como las de la psicoterapia. En este último capítulo se añadirá el modelo de informe psiquiátrico pericial.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

# COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

# **COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

• RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

 RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1\_Subcompetencia\_Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos
- SbC1.2\_Subcompetencia\_Conocer la tipología de delincuentes y víctimas, así como las características de cada uno
- SbC1.3\_Subcompetencia\_Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo

# GUÍA DOCENTE CURSO 2023-2024

Estado: Aprobado 2024/03/11

de la conducta desviada

- SbC1.4\_Subcompetencia\_Estudio de las diferentes patologías o causas que pueden derivar en una conducta delictiva
- C1.1\_Conocimiento\_Desarrollo de habilidad para la anticipación en la conducta criminal
- H1.2\_Habilidad o destreza\_Análisis de factores externos e internos que intervienen en la conducta criminal

# BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Carrasco, J.J. y Maza, J.M (2010): Tratado de Psiquiatría Legal y Forense. La Ley. ISBN: 9788481267730
- Checa, M.J. (2010): Manual práctico de Psiquiatría Forense. Elsevier. ISBN: 9788445820421
- García Andrade, J.A (2002): Psiquiatría criminal y forense. Centro de Estudios Ramón Areces. ISBN: 9788480045100

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Eguíluz, I. y Segarra, R (2018): Introducción a la psicopatología. Panamericana. ISBN: 9788498356939
- Sims, A. (2008): Síntomas Mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva. Triacastela. ISBN: 9788495840301
- Fuertes, C. (2012): Derecho y Salud Mental: la Psiquiatría ante el ordenamiento jurídico.. Aran. ISBN: 9788492977321

#### WEBS DE REFERENCIA:

#### Web / Descripcion

Buscador de jurisprudencia(http://www.poderjudicial.es/search/indexan.jsp)

lBuscador de jurisprudencia del Consejo General del Poder Judicial

Revista española de Medicina legal y forense: (http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285)

Revista española de Medicina legal y forense:

Conferencia del Juez Steven Leiman (https://youtu.be/ky8byo3ptya)

Conferencia del Juez Steven Leiman sobre delincuentes enfermos mentales (Congreso IAFMHS Junio 2013)

CIE 10 (http://www.psicomed.net/cie\_10/cie10\_indice.html)

CIE 10 - Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades - Trastomos mentales y del comportamiento

Centro internacional para la prevención de la criminalidad(http://www.crime-prevention-

intl.org/es/welcome.html)

Centro internacional para la prevención de la criminalidad

Sociedad Española de Psiquiatría Legal (http://www.psiquiatrialegal.org)

Sociedad Española de Psiquiatria Legal

#### PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

# **METODOLOGÍAS:**

Valor del parámetro TEXTO\_FIJO\_ONLINE\_GRADO\_METODOLOGIA

### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.



# MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

# SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

# **SESIONES EN TIEMPO REAL:**



Título		
TU1 Presentación asignatura y Guía docente		
CM1 Concepto de Psiquiatría Legal. Exploración psicopatológica. Suicidio y psicoterapia. Informe pericial		
CM2 Trastornos psicóticos y trastornos disociativos		
CM3 Trastornos de conducta		
CM4 Trastornos de personalidad		
CM5 TUParc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial		
CM6 Psicopatía y personalidad antisocial		
CM7 Suicidio y psicoterapia		
TU2 Resolución de dudas antes de la evaluación		

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

### **ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

7.0.17.57.5-57.7.50.51.57.7.7.		
Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	
	2. Actividad 2 (Mixta grupal)	25
	<ol> <li>Test de evaluación</li> <li>(Test de evaluación)</li> </ol>	10
Evaluacion final (40 %)	<ol> <li>Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)</li> </ol>	40

# CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

• Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los



criterios establecidos por el profesor.

- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de OpenCampus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota** global de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria.



# EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

#### **ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 25 (Entrega individual)	25
	Actividad 2     (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	<ol> <li>Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)</li> </ol>	40

### CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

# SISTEMAS DE EVALUACIÓN:



# GUÍA DOCENTE CURSO 2023-2024

Estado: Aprobado 2024/03/11

SI	STEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas Pruebas escritas		50% 50%